



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

SECCION 2ª Nº ORD005348

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 21 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 3276/2026; Otorga subsidio en dinero a beneficiario del "Subsidio con el objetivo de facilitar apoyos economicos asociados a gastos en salud", (subsidio gastos en salud, medicamentos); Nomina No. 422.

DECRETO SECC. 1RA. Y 2DA.

AFR

OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 263276 OTD	3276	16/09/2026	LILIAN ARANGUIZ SAGREDO	2152401007	380.000	380.000
TOTAL					380.000	380.000

La cantidad de :
TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 380.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

22 SEP 2026

EG: 4988 CH: NOK 632